Cementos Molins, S.A.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

INFORME SOBRE LA PROPUESTA QUE EMITA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN INTERÉS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2024 PARA LA REELECCIÓN DE D. CARLES RIVERA MOLINS COMO CONSEJERO, BAJO LA CATEGORÍA DE DOMINICAL

(1) Presentación

El presente informe de la comisión de nombramientos y retribuciones de Cementos Molins, S.A. ("**Cementos Molins**" o la "**Sociedad**") ha sido elaborado al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la normativa aplicable en lo que respecta a las propuestas que se sometan a la próxima junta general ordinaria de accionistas para el nombramiento de consejeros no independientes, y se emite en consideración de la propuesta a emitir, en su caso, por el propio consejo sobre el mismo particular.

(2) Antecedentes y base competencial

Corresponden al consejo de administración las propuestas a la junta general de accionistas de nombramiento o reelección de consejeros no independientes, por mandato del artículo 529 *decies*, apartado 4, de la Ley de Sociedades de Capital ("**LSC**"), respecto de las cuales y según el apartado 6 del mismo precepto cumple a la comisión de nombramientos y retribuciones la emisión, con carácter previo, de su propio informe justificativo. El artículo 28.3 de los estatutos sociales de Cementos Molins y el reglamento del consejo de administración, en sus artículos 12 y 28.3, apartados (f) y (g), recogen idéntico mandato. Sobre lo anterior y a los fines de estar en disposición de emitir el presente informe con carácter previo a la propuesta que, sobre el mismo particular, habrá de suscribir en su caso el consejo de administración, se deja constancia de que la comisión ha coordinado oportunamente sus trabajos con el mismo para asegurar que su informe coincide, en cuanto a su objeto, candidato considerado y contexto, con los términos de la propuesta que será objeto de deliberación y aprobación en su caso por parte del propio consejo, lo cual se verificará una vez aprobada la misma y se confirmará por diligencia al final del presente documento.

(3) Análisis y fundamentación

3.1 Normativa de referencia

Para la emisión del presente informe, la comisión ha tenido particularmente en consideración los criterios de idoneidad personal, profesional y competencial enunciados en los artículos 225, 529 *bis*, 529 *ter*, 529 *quinquies* y 529 *duodecies* LSC, en los artículos 27 de los estatutos sociales y 12 del reglamento del consejo,

así como en el principio 13 (*disponibilidad y dedicación suficiente de los consejeros*) y la recomendación 14 (*análisis previo de las competencias requeridas por el consejo y favorecimiento de la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género en el seno del consejo*) del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas ("**CBGC**") aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su versión vigente de 26.06.2020.

3.2 Justificación

Tras examen pormenorizado de las credenciales acreditadas por el candidato a la reelección y, muy particularmente, del previo desempeño por D. Carles Rivera como integrante del consejo de administración de la Sociedad durante el último cuatrienio, la comisión estima que su reelección de como consejero, bajo la categoría de dominical, seguirá contribuyendo de forma manifiesta al agregado de capacidades globales que se requieren del consejo de administración.

Conforme a lo anterior, la comisión considera que la reelección del D. Carles Rivera como consejero de la Sociedad ha de suponer una sólida contribución para seguir asegurando de forma decidida la consolidación del proyecto multinacional global de Cementos Molins y su Grupo, en los distintos mercados mundiales, regionales y de producto en los que desarrolla su actividad.

Para referencia, se adjunta como **Anexo I** al presente informe su *curriculum vitae* actualizado.

(4) Informe

En consideración de cuanto antecede, la comisión de nombramientos y retribuciones informa favorablemente sobre la propuesta que habrá de emitir en su caso el consejo de administración de la Sociedad en interés de su próxima junta general ordinaria de accionistas, para la reelección como vocal del consejo de administración de Cementos Molins, y por el plazo estatutario, de D. Carles Rivera Molins, bajo la categoría de dominical.

Para constancia de lo cual y a los efectos procedentes, suscriben el presente Informe, que fue aprobado en la sesión de la comisión de nombramientos y retribuciones celebrada en el día de la fecha en Sant Vicenç dels Horts, Barcelona, en el domicilio social, a 21 de abril de 2026.

Jean-Carlos Angulo

Joaquín María Molins Gil

Paloma Alonso Casillas

Diligencia. Se deja constancia a los efectos pertinentes de que, en fecha de hoy, una vez aprobada por el consejo de administración la propuesta a la que refiere el presente informe, se ha verificado la efectiva correspondencia de los términos de aquélla con los considerados al tiempo de la emisión del presente. A cuyos fines suscribe en el domicilio social esta diligencia el secretario de

la comisión y del consejo, D. Ramon Girbau Pedragosa, con el visto bueno de la presidente de la comisión, D. Jean-Carlos Angulo, en Sant Vicenç dels Horts, a 29 de abril de 2026.

VºBº Jean-Carlos Angulo Ramon Girbau

Anexo I

Curriculum vitae

D. Carlos Rivera Molins

Nacido en Barcelona el 01.08.1974. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y MBA por ESADE, graduado en International Management por McGill University (Montreal, Canadá), PDG por IESE y diplomado en Business Sustainability Management por el University of Cambridge Institute for Sustainability Leadership (CISL). Inició su carrera profesional como auditor en PriceWaterhouseCoopers (PwC) y, hasta 2011, desempeñó diversas responsabilidades en la administración pública, donde fue jefe de gabinete en el departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña, y coordinador del área de Desarrollo Económico de la Diputación de Barcelona. Durante dicha etapa fue también vocal del consejo de administración del Institut Català d'Indústries Culturals (ICIC) y miembro del consejo de la Agència Catalana del Consum. Desde 2012 coordina la asociación Pacto Industrial de la Región Metropolitana de Barcelona, entidad que impulsa el debate y la acción en torno a los principales retos de la industria, entre ellos la sostenibilidad, la economía circular, la gestión del talento, la innovación, la formación profesional y la colaboración público-privada. Es miembro del consejo de Barcelona Innovation Coast (BIC), patrono de la Fundació BIT Habitat, miembro del consejo de administración de Cartera de Inversiones CM, S.A., cofundador y miembro del consejo de administración de Otinet25 S.L., y vocal del consejo de Otinet25Invest SCR, S.A. Fue profesor asociado en la Universitat Pompeu Fabra entre 2006 y 2025, desarrollando actividad docente y de publicación en ámbitos como la sostenibilidad, la colaboración público-privada, la gestión de personas, la acción colectiva y la responsabilidad social corporativa. Desde noviembre de 2025 es asimismo miembro del Consell per a la Productivitat i el Lideratge Econòmic de Catalunya. A propuesta conjunta de los accionistas sindicados Cartera de Inversiones C.M., S.A., Otinix, S.L. y Noumea, S.A. (ésta última, en cuanto a la parte sindicada de su capital social), avalada por el consejo de administración de Cementos Molins, S.A., fue nombrado consejero dominical de la Sociedad en la junta general de accionistas de 29.06.2022. Aparte de consejero de Cementos Molins, S.A., es coordinador gerente de la Associació Pacte Industrial de la Regió Metropolitana de Barcelona, ~~a~~, consejero de Cartera de Inversiones CM, S.A. y consejero en Otinet 25, S.L.